

Resumen de prensa

Comentario de actualidad

Ramon Boixareu

Quiquiera que haya seguido el curso de la gran crisis presente recordará sin duda que una de las reivindicaciones más pregonadas en las primeras fases del desastre fue la exigencia de una reforma de las reglamentaciones del mercado financiero, ya que las que han estado en vigor las últimas décadas no han sido capaces de evitar la crisis que todavía persiste.

Tal exigencia tomó la forma de un clamor ante la magnitud que estaba adquiriendo la tragedia y nadie, entonces, mostró, que se sepa, su disconformidad con una futura y profunda reforma. Entre los que aceptaron la idea figuró Barack Obama, quien, en las últimas fases de su campaña electoral para la presidencia de Estados Unidos, hizo de la exigencia de la reforma uno de los temas más insistentes de su programa.

Después de su toma de posesión de la presidencia, Obama encontró una manifiesta oportunidad de actualizar sus deseos al respecto en la cumbre del Grupo de los 20, celebrada en Londres en abril último. Para entonces ya habían empezado a oírse voces que ponían en duda la necesidad de una reforma del marco legal en el que opera el mercado financiero, expresándose al respecto el temor, sobre todo, de que dicha reforma pudiera suponer una intromisión y un control mayor de los estados en dichos mercados. A partir de entonces pudo ya hablarse de partidarios y no partidarios de la reforma del sistema, y unos y otros aparecerían en lo sucesivo con sus nombres en las páginas de los periódicos.

Obama presentó su programa de reforma en una reunión celebrada en la Casa Blanca, en la que apareció rodeado de todas las primeras espadas de su administración, con lo que tal vez quiso dar espectacularidad al inicio del

proceso reformista del sistema financiero de EE.UU., que tiene como objetivo último nada menos que evitar, si cabe, la repetición de crisis como la actual. Esto ocurrió el miércoles 17 de junio. Se trataba de que el presidente desvelara los primeros detalles de un plan que promete no ser apto para los extraños al sector.

El plan se desarrolla en tres dimensiones: la protección de los consumidores y de los inversores, el fortalecimiento de los medios del Estado para yugular los «riesgos sistémicos»; y, en fin, un encuadre estricto de las transacciones de bolsa por las agencias de control.

El Estado creará un organismo independiente llamado Consumer Financial Protection Agency encargado de definir las condiciones de los créditos bancarios, pudiendo sancionar a las entidades que no cumplen sus normas.

La Administración Obama propondrá también la creación un Consejo de Vigilancia de los Servicios financieros presidido por el Tesoro, responsable de coordinar la acción de los diversos reguladores, encargándose la Reserva Federal de la evaluación de los riesgos, etc. La descripción completa de nuevos organismos de control y vigilancia puede hacer pensar en una nueva administración dentro de la administración, y parece justificar los temores de aquellos de quienes quieren ver obstáculos y más obstáculos a la libertad de creación y de acción de los servicios financieros. Así piensan aquellos a los que el presidente, pensando en los que van a criticar el plan, dijo «que los hay que tienen la memoria corta».

Era de esperar: apenas había Obama acabado de exponer su plan, no pocos legisladores expresaron sus reservas sobre uno de sus elementos centrales: las mayores

competencias de la Reserva Federal en materia de regulación de riesgos financieros en todos los niveles del plan.

En un *hearing* ante el Senate Banking Committee al día siguiente de la presentación del plan, el secretario del Tesoro, Tim Geithner, fue martilleado por los «excesivos» nuevos poderes que se propone otorgar a la Reserva Federal, preguntándosele ante quien iba a responder ésta en el futuro, todo ello acompañado de un comentario del presidente del comité bancario del Senado —un demócrata— aludiendo a los pobres resultados obtenidos por el banco central en la previsión de las crisis, incluida la presente. La respuesta de Geithner fue que la Reserva Federal está más al corriente que nadie de la evolución de los mercados. Pero el caso puede dar idea de lo difícil que puede resultar conseguir que el plan sea aprobado y convertido en ley, o leyes, por los legisladores. A este respecto, representantes de la administración han puesto de relieve que una gran parte de las propuestas del presidente no exigirán la intervención del Congreso. Pero esto es sólo parte de la verdad. En realidad, las grandes cuestiones del plan exigirán, sí, su aprobación por parte del Senado y de la Cámara. Según se contempla en este momento la cuestión, el problema más conflictivo puede resultar ser la ampliación de las competencias de la Reserva Federal.

Los dos principales arquitectos del plan de reformas, Geithner y Lawrence Summers, director éste del National Economic Council, han insistido en que es esencial la ampliación de las facultades de la Reserva Federal, a la que atribuyen pocas responsabilidades por los daños que conduxeron a la crisis.

Es cierto que nuestro plan concede autoridad a la Reserva Federal, pero también lo es que le retira algunas competencias, dijo Geithner en el Senado. Así, el plan le retira al banco central la protección del consumidor, función para la que se creará una nueva agencia, que recibirá el nombre de Consumer Financial Protection Agency.

Algunos demócratas del Senado han insistido en que la Reserva Federal debería concentrarse específicamente en la gestión de la política monetaria.

Sea como fuere, todo parece dar a entender que la iniciativa emprendida por las autoridades norteamericanas de poner en marcha la elaboración de nuevas reglas susceptibles de evitar nuevas crisis, por lo menos las de dimensión global, pueden resultar útiles y servir de modelo para que otros países se pongan también a trabajar en esta materia, aún teniendo en cuenta el tamaño inferior de los mercados financieros de los países europeos, con la excepción, quizás, de Gran Bretaña, país de primera categoría por lo que a su peso financiero global se refiere. Francia y Alemania apoyaron en Londres las ideas expuestas por

la representación norteamericana sobre esta materia, pero no se sabe que algún otro país, fuera de Estados Unidos, crea en la conveniencia de modificar, haciéndolas más eficaces, las reglas que ha venido utilizando para eludir problemas en sus sectores bancario y financiero.

Martin Wolf, en un artículo aparecido en *Le Monde (Economie)*, decía que «se formulan, un poco en todas partes, propuestas dirigidas a reformar la reglamentación de los mercados financieros, incluidos los bancarios. Pero la verdad es que si algún otro país, fuera de Estados Unidos, ha tomado alguna iniciativa al respecto, la misma ha recibido poca atención mediática, y, desde luego, nada comparable con Norteamérica, de cuya reforma se ha ocupado ampliamente la prensa de todas partes».

Martin Wolf, en su artículo citado, se refería al plan hace poco presentado por Barack Obama en los términos: «Obama nos ha ofrecido algunas ideas precisas, detalladas, pero tímidas. Sus propuestas, ¿harían que el sistema fuera menos propenso a la crisis? Mi apuesta es no. Regular *ne suffira pas*. No creo que se pueda eliminar del capitalismo las burbujas y las crisis... La desagradable verdad es que hoy, la incitación a comportarse de forma arriesgada es, en realidad, más fuerte que antes de la crisis».

Merecen también ser recogidas aquí las primera líneas del editorial del *New York Times* y de *Herald Tribune* de 29/6: (*On the road to regulation*). «La propuesta de Obama para la reforma de la legislación sobre el mercado financiero ha sido recogida con notable frialdad. Primero, los legisladores de los dos partidos le dieron una tibia recepción. También en el Senado, cuando el Senate Banking Committee recibió el primer borrador. Por su parte, el House Financial Services Committee decidió prestarle atención después de las vacaciones de julio...

Todas las crisis de la última generación, en fin, se tradujeron en la expresión de deseos de reformar las normas que rigen el mercado financiero, pero, pasada la crisis, nadie se acordó de llevar a cabo tal reforma. Es importante que esta vez no ocurra la mismo.

Justo en *press time* llega *The Economist* de 4/7, que incluye un artículo muy prometedor, precisamente sobre la reforma del sistema fiscal, esta vez en el marco de la Comunidad Europea, cuyo debate podría coincidir, exactamente, con la presidencia del país más indicado para manejar la batuta. Tal país es Suecia, según el propio *The Economist*. La revista, sólo iniciado el tema, ya prevé una línea divisoria que caracterizará sin duda el debate. En un lado de dicha línea, el Reino Unido; en el otro, Francia y Alemania. He ahí una importante materia que hemos dejado, *Deo volente*, para próximos números de *Cuadernos*.